

CONTRATO PRÉSTAMO PARA SALDO
TRANSCOM PARAGUAY S.A.

CLÁUSULA 1. INTRODUCCIÓN.

- 1.1 Con la confirmación de la operación usted [NOMBRE Y APELLIDO con documento de Id. No.] acepta estos términos y condiciones (los TÉRMINOS), que se integran con el flujo de contratación electrónica, los anexos y liquidaciones.

CLÁUSULA 2. OBJETO.

- 2.1 El PRÉSTAMO PARA SALDO consiste en préstamos de dinero en Guaraníes destinado únicamente a la compra de paquetes y recargas de saldo para telefonía móvil de TIGO a través del aplicativo de Tigo Money. No implica ni configura una promesa de mutuo a título gratuito.

CLÁUSULA 3. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PRÉSTAMOS, DESEMBOLSO Y PAGO.

- 3.1 A través del aplicativo Tigo Money, conforme al proceso operativo y las políticas crediticias definidas que hemos definido.
- 3.2 En la solicitud de préstamo te informaremos las condiciones especiales como el monto de la cuota, el plazo, gastos e impuestos de acuerdo con el CUADRO RESUMEN DEL PRESTAMO anexo. El desembolso será únicamente en tu billetera Tigo Money y el pago será por débito automático. No podrás utilizar los fondos del préstamo acreditados en tu billetera Tigo Money para realizar otras transacciones.
- Al aceptar los TÉRMINOS nos autorizas a realizar las gestiones para debitar de tu billetera Tigo Money cualquier pago, interés, arancel, comisión, impuesto, cuota de préstamos, retención, gasto, penalidad, ajuste o cualquier importe a su cargo que generen una obligación de pago a nuestro favor.
 - También autorizas suficientemente a MOBILE CASH PARAGUAY S.A. para que ante las gestiones realizadas por la EMPRESA pague cualquier pago, interés, arancel, comisión, impuesto, cuota de préstamos, retención, gasto, penalidad, ajuste o cualquier importe a su cargo que generen una obligación de pago a nuestro favor.
- 3.3 En el caso que no aprobemos la solicitud de préstamo, no existirá obligación alguna de nuestra parte. Tampoco tenemos la obligación de informar sobre los motivos del rechazo, no somos responsables ante usted o ante terceros por el rechazo.
- 3.4 Podremos fijar y percibir comisiones, gastos o penalidades, detallados en el cuadro de tasas y tarifas vigentes que se anexa.

CLÁUSULA 4. CONDICIONES PREVIAS A LOS DESEMBOLSOS DE LOS PRÉSTAMOS.

Podremos a disposición la solicitud de préstamo, que discrecionalmente hubiéramos aprobado, una vez que cumplas con lo siguiente:

- a) Todos los requisitos de conocimiento al cliente,
- b) Hayas enviado la solicitud de préstamo, a través del canal indicado,
- c) Hayas aprobado estos términos y condiciones,

d) Tengas una billetera Tigo Money activa al momento del desembolso.

CLÁUSULA 5. TERMINACIÓN.

5.1 Las siguientes causales de terminación:

- a) La decisión de cualquiera de las Partes de darlo por terminado unilateralmente, sin causa y sin penalidad (salvo las obligaciones propias asumidas por usted);
- b) El incumplimiento de cualquiera de tus obligaciones, incluido el incumplimiento de pago de los montos adeudados.

5.2 En ningún caso la terminación afectará al préstamo ya realizado, ni tu obligación de cumplir con todos los pagos, ni afectará nuestros derechos de exigir, por las vías judiciales o extrajudiciales, el cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas, manteniéndose vigente las cláusulas relacionadas con los préstamos y las obligaciones asumidas por usted, hasta el momento en que ocurra la amortización total.

5.3 El contrato terminará automáticamente una vez transcurrido el plazo previsto en la notificación, contado desde su fecha de recepción.

CLÁUSULA 6. AUTORIZACIÓN.

Por medio de este CONTRATO, nos autorizas en los términos del Art. 917 Inc. "a" del Código Civil, para que por propia cuenta o a través de empresas especializadas podemos recabar y/o proporcionar información en plaza referente a tus datos personales, situación patrimonial, solvencia económica, o cumplimiento de cualquier obligación comercial. Igualmente, podremos verificar, confirmar y/o certificar los datos que nos suministraste a los efectos de contar con los elementos de juicio y análisis necesarios para concederte nuestros servicios y/o productos. Asimismo, podremos incluir tu nombre en los registros o empresas que tengan base de datos e informaciones sobre clientes morosos, cuando surjan atrasos de pagos, o a los establecidos en la legislación nacional. De igual forma, es decir, si surgen los atrasos de pagos en uno de los periodos mencionados, podremos proporcionar dichas informaciones a terceros. La eliminación de tales datos de dichos registros se realizará de acuerdo con la normativa local que regule esta materia.

CLÁUSULA 7. DECLARACIÓN DE ORIGEN Y/O DESTINO DE FONDOS.

El cliente se compromete a garantizar que los fondos utilizados para cumplir con el contrato no provengan de actividades ilícitas como lavado de dinero o financiamiento al terrorismo, según las leyes internacionales y locales, incluida la Ley N° 1015/97 "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dineros y bienes" (Ley de Prevención de Lavado de Dinero) y la Ley N° 1340/88 "Que reprime el tráfico de estupefacientes y drogas peligrosas" (Ley contra el Narcotráfico). Además, el cliente se compromete a que todas sus acciones y transacciones durante la vigencia del contrato no estén relacionadas con actividades ilícitas según estas leyes y cualquier otra regulación aplicable.

CLÁUSULA 8. CESIÓN.

8.1 No podrás ceder ni transferir total o parcialmente este contrato, ni los derechos y obligaciones que surgen del mismo, incluidas sus obligaciones de pago.

8.2 Nos autorizas para ceder o transferir total o parcialmente, este contrato, incluido, pero sin limitar, al Grupo Millicom, o una de sus subsidiarias, o un tercero adquirente.

CLÁUSULA 9. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN.

- 9.1 El CONTRATO se regirá y se interpretará conforme a las leyes de la República del Paraguay. Las Partes se someten a la jurisdicción de los juzgados y tribunales ordinarios de la ciudad de Asunción.
- 9.2 Tu domicilio especial será el indicado en el formulario de conocimiento al cliente. Cualquier cambio deberás notificarlo por escrito; caso contrario, se tendrán por válidas las notificaciones en el domicilio especial fijado.
- 9.3 Nuestro domicilio especial para notificaciones será AVENIDA, AVDA. ZAVALAS CUE 2450 E/ PROGRESO, ciudad Fernando de la Mora.

CUADRO DE SOLICITUD DE PRÉSTAMO Y RESUMEN

Fecha: [●]/[●]/[●]

Usted [NOMBRE Y APELLIDO con documento de Id. No.] solicita un préstamo bajo los TÉRMINOS, con las siguientes características especiales:

Monto desembolsado:	Gs. []
Plazo:	[] días
Cantidad de pagos:	[]
Vencimiento del crédito:	mm/dd/aa
Gastos administrativos por desembolso:	13.64% Gs. []
Impuestos:	10% Gs. []
Total a Pagar:	Gs. []
Cuenta de donde será debitado el pago/cuenta en donde se pagará el préstamo.	No. Billetera Tigo Money []

Versión	Fecha de cambio	Descripción
1	29/Agosto/2024	Documento Inicial